

33040RY

ESLINGA

Eslinga de detención a caídas de dos brazos tipo Y en cuerda con sistema de absorción de energía se usa para trabajos apoyado sobre las piernas, posibilidad de anclarse a dos estructuras simultáneamente y de tener las manos libres, cuenta con dos ganchos de 65 mm de apertura y uno de 20 mm de apertura, que permite el anclaje a estructuras entre 50 y 70 mm, los ganchos son de doble segur en acero o aluminio, automáticos o accionamiento con dos movimientos, reistencia tensil 30 kN.

Familia : 33040CRY3 / 33040CRY4 / 33040CRY5 / 33040CRY6.

Certificación : ANSI Z359.13 - 2013 / ANSI A1032 - 2012.

Garantía : Por defectos de fabricación 60 días después la compra.*



A • 33032-33033-33034-33035-etc, la familia se encuentra relacionada hasta 33043.

B • A = 25mm
 B = 45mm
 C = 65mm
 D = 110mm
 M = Mosquetón
 O = Oring

C • P = Poliéster
 R = Cuerda
 W = Cable/Guaya
 E = Resortada
 T = Tubular

D • Si no tiene Y es sencilla
 Y = Doble

E • 3Ft = 0,90m
 4Ft = 1,20m
 5Ft = 1,50m
 6Ft = 1,80m
 7Ft = 2,10m

F • DT = Dieléctrico
 AL = Aluminio

GARANTIA

La vida útil potencial de los productos ORBIT FALL PROTECTION SYSTEMS es de 10 años para sus componentes metálicos, y 5 años para componentes textiles o plásticos; en eventos excepcionales puede limitar la vida útil a un solo uso, (cuando sufra un esfuerzo o una caída importante), cuando el equipo este expuesto a cualquier producto derivado del petróleo, temperaturas extremas, aristas cortantes, vapores ácidos, alcalinos, pinturas y derivados del metilmetacrilatos, etc. que pueden cristalizar o deteriorar el material textil o los hilos de las costuras y corroer las partes metálicas. Se debe tener en cuenta que la garantía del equipo es de 5 años a partir de la fecha de fabricación por tanto la vida útil real del equipo está supeditada a la garantía. El uso del equipo después de cinco años está a criterio de una persona competente, el cual autoriza y firma la puesta en uso del equipo y no compromete de ningún modo la garantía del equipo ni al fabricante en caso de un accidente o un suceso no deseado ya que la garantía a claudicado.



Versión: 5 - 26-09-2016